

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	10	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español / Inglés
MÓDULO	7			
MATERIA	7_B. Trabajo fin de Master.			
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE	<b>Máster Universitario en Ciencia y Tecnología en Patrimonio Arquitectónico</b> <b>Doble Máster Universitario en Ciencia y Tecnología en Patrimonio Arquitectónico y Rehabilitación Arquitectónica</b>			
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA	Facultad de Ciencias			
PROFESORES <sup>(1)</sup>				
<b>Cualquiera de los profesores doctores del Master</b>				
DIRECCIÓN	Más información sobre tutores de trabajo fin de máster en la web del título: <a href="https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/profesorado">https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/profesorado</a>			
TUTORÍAS	Más información sobre tutores de trabajo fin de máster en la web del título: <a href="https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/profesorado">https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/profesorado</a>			
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
<b>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</b>  CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. CG5. Que los estudiantes tengan juicio crítico que les permita tender a la innovación en la investigación mediante la originalidad y desarrollo de ideas novedosas. CG7. Reconocer las diferentes etapas de un trabajo de investigación o profesional, y las acciones más adecuadas para llevar a cabo cada una de ellas.				

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE8. Adquirir destrezas para resolver y superar problemas en el desarrollo de nuevos procedimientos y en la integración de los conocimientos aplicados a la salvaguardia del Patrimonio Arquitectónico.  
CE10. Saber diseñar y elaborar proyectos de conservación preventiva y planes de mantenimiento de edificios singulares y conjuntos monumentales.

## OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Que el alumno sea capaz de planificar y redactar una memoria o informe, a partir de una labor de investigación realizada de forma independiente.  
Que el alumnos domine las habilidades necesarias para presentar oralmente ante una comisión y en público los resultados y conclusiones de un trabajo o proyecto innovador y de calidad.

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El tema del Trabajo de Fin de Máster deberá posibilitar que éste sea completado por el alumno en el número de horas correspondientes a los 10 créditos ECTS. El Trabajo Fin de Máster debe ser el reflejo de los conocimientos y habilidades adquiridos en el máster, pudiendo estar orientado hacia el ámbito profesional, o bien, hacia el campo de la investigación. En el primer caso se tendrán que planificar y proyectar trabajos de restauración sobre una determinada obra arquitectónica. En el segundo caso, se puede orientar el estudio hacia una investigación más profunda de tecnologías y procedimientos avanzados en patrimonio. En este último módulo adquiere especial relevancia el sistema tutorial como recurso didáctico que aconseja y complementa las necesidades de conocimientos del alumno.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TIPOLOGÍAS DE TRABAJOS

Los tipos de trabajo que se ofertan se relacionan con aspectos metodológicos (técnicas y ensayos, normativas, procedimientos instrumentales), aspectos aplicados (proyectos, resolución de intervenciones singulares, políticas de mantenimiento, planificación de conservación preventiva de edificios) y contenidos integradores de temáticas diversas en actividades relacionadas con el Patrimonio Cultural, Paisajismo y Desarrollo Sostenible, con Ciencia de Materiales y Ciencias Ambientales, o bien en Edificación Patrimonial. Previa aprobación por parte de la comisión académica del Master, se podrán llevar a cabo trabajos de revisión bibliográfica y trabajos de proyectos de intervención a partir de datos ya disponibles. Con esta amplia oferta el alumno podrá seleccionar fácilmente la línea de trabajo más próxima y adecuada a sus preferencias e intereses profesionales o bien a su futura línea de investigación. En cualquier caso, los alumnos podrán escoger una línea o trabajo de investigación que esté relacionado con cualquiera de las materias cursadas en el máster.

### BIBLIOGRAFÍA

No procede

### ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

No procede

### METODOLOGÍA DOCENTE

El trabajo Fin de Máster supone la realización por parte del alumno de un proyecto, memoria o estudio en el que apliquen y desarrollen los conocimientos adquiridos en las distintas materias que constituyen el Máster.

El Trabajo Fin de Máster será realizado de forma individual bajo la supervisión del tutor académico



asignado. El alumno mantendrá una relación estrecha con el tutor que le asesorará en el diseño de la estructura del trabajo, la metodología y con quien discutirá aspectos referidos a los resultados alcanzados.

**EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

**CONVOCATORIA ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**

Para la evaluación de los trabajos Fin de Máster, la Escuela Internacional de Posgrado creará, a propuesta del Coordinador del Máster, las Comisiones Evaluadoras, formadas por tres profesores del Máster, designando entre ellos a un Presidente y un Secretario. La defensa del Trabajo Fin de Máster será realizada por el alumno en sesión pública presencial, mediante exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa. A continuación, el alumno contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora. La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, dando audiencia al tutor del Trabajo Fin de Máster antes de otorgar una calificación de Suspenso. El tutor académico emitirá un informe favorable o desfavorable sobre el trabajo desarrollado por el alumno que tendrá en cuenta la Comisión de Evaluación aunque no calificará dicho trabajo. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Los resultados obtenidos por los alumnos se expresarán en calificaciones numéricas que serán de 0 a 10. La calificación del TFM se fundamentará en la plantilla de evaluación del trabajo que se puede consultar en la página web del máster: [https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info\\_academica/ficheros-pdf/plantilla\\_evaluacion\\_master](https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/ficheros-pdf/plantilla_evaluacion_master)

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

La normativa específica para la realización de Trabajos fin de Máster del Máster Universitario en Ciencia y Tecnología en Patrimonio Arquitectónico se recoge en: [https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info\\_academica/ficheros-pdf/normativatfm](https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/ficheros-pdf/normativatfm)

**ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**

**ATENCIÓN TUTORIAL**

<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Ver web del Master ( <a href="https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/profesorado">https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/profesorado</a> )	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial (si se habilita).</li> <li>• Correo electrónico.</li> <li>• Videoconferencias (Google Meet o similares)</li> <li>• Atención telefónica.</li> </ul>

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

No procede.

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE**

No procede.

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)**



## CONVOCATORIA ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para la evaluación de los trabajos Fin de Máster, la Escuela Internacional de Posgrado creará, a propuesta del Coordinador del Máster, las Comisiones Evaluadoras, formadas por tres profesores del Máster, designando entre ellos a un Presidente y un Secretario. La defensa del Trabajo Fin de Máster será realizada por el alumno en sesión pública presencial, mediante exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa. A continuación, el alumno contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora. La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, dando audiencia al tutor del Trabajo Fin de Máster antes de otorgar una calificación de Suspenso. El tutor académico emitirá un informe favorable o desfavorable sobre el trabajo desarrollado por el alumno que tendrá en cuenta la Comisión de Evaluación aunque no calificará dicho trabajo. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Los resultados obtenidos por los alumnos se expresarán en calificaciones numéricas que serán de 0 a 10. La calificación del TFM se fundamentará en la plantilla de evaluación del trabajo que se puede consultar en la página web del máster: [https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info\\_academica/ficheros-pdf/plantilla\\_evaluacion\\_master](https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/ficheros-pdf/plantilla_evaluacion_master)

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Ver web del Master ( <a href="https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/profesorado">https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/profesorado</a> )	<ul style="list-style-type: none"><li>• Correo electrónico.</li><li>• Videoconferencias (Google Meet o similares)</li><li>• Atención telefónica.</li></ul>

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS

No procede.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

No procede.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

## CONVOCATORIA ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para la evaluación de los trabajos Fin de Máster, la Escuela Internacional de Posgrado creará, a propuesta del Coordinador del Máster, las Comisiones Evaluadoras, formadas por tres profesores del Máster, designando entre ellos a un Presidente y un Secretario. La defensa del Trabajo Fin de Máster será realizada por el alumno en sesión pública, mediante exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa. A continuación, el alumno contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora. La defensa se realizará mediante procedimientos telemáticos (videoconferencia) utilizando los canales y protocolos oficiales establecidos por la UG. Desde la comisión académica del Master se podrá adoptar la decisión de sustituir la defensa pública por la presentación exclusiva de memorias escritas cuando existan dificultades técnicas que impidan o dificulten la defensa no presencial salvo que exista normativa estatal reguladora del título que lo impida. La Comisión Evaluadora deliberará



sobre la calificación en una sesión independiente, dando audiencia al tutor del Trabajo Fin de Máster antes de otorgar una calificación de Suspenso. El tutor académico emitirá un informe favorable o desfavorable sobre el trabajo desarrollado por el alumno que tendrá en cuenta la Comisión de Evaluación aunque no calificará dicho trabajo. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Los resultados obtenidos por los alumnos se expresarán en calificaciones numéricas que serán de 0 a 10. La calificación del TFM se fundamentará en la plantilla de evaluación del trabajo que se puede consultar en la página web del máster: [https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info\\_academica/ficheros-pdf/plantilla\\_evaluacion\\_master](https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/ficheros-pdf/plantilla_evaluacion_master)

